

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (10:50) diez horas con cincuenta minutos del día 23 de Diciembre del 2010, con fundamento en lo prescrito por los artículos 50 fracción II y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto declarado como Oficial la "Sala de Presidentes" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del Cabildo y una inasistencia justificada de la Regidora Rosario Valdez Flores.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del techo financiero del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 para obras y/o acciones contempladas en el Programa General de Obras de 2010.*
- 2.- Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice a permutar las obligaciones que le corresponden a la empresa Inmobiliaria Castilla S.A. de C. V., de construir 6 aulas de primaria y 3 de preescolar, por la realización de la obra de pavimentación en concreto hidráulico por la Avenida Juan F. Parkinson, ubicada en la parte colindante oriente del Parque ecológico de Tepic, en el tramo comprendido entre la avenida Insurgentes y boulevard Luís Donaldo Colosio de esta Ciudad.*
- 3.- Clausura de la Sesión*

Mismo que puesto a consideración el Orden del Día, es aprobado por **Unanimidad**, con 17 votos a favor, por lo que se procede a desahogarlo de la manera siguiente:-

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar a reprogramar y ejercer los recursos del techo financiero del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 para obras y/o acciones contempladas en el Programa General de Obras de 2010.- **La Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz** da lectura a la solicitud en comento; para lo cual se abre registro de oradores, no habiendo oradores, se pone a consideración el punto en cuestión; aprobándose por **Mayoría** con (15) quince votos a favor, 1 voto en contra del Regidor Zeferino Ramos Nuño y 1 abstención del Regidor Martín Rojas Ramírez. En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A REPROGRAMAR Y EJERCER LOS RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y/O ACCIONES, CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACIÓN POR UN MONTO DE \$ 44'192,686.72 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA 27 DE ENERO DE 2010.

EN LA INTELIGENCIA QUE EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS DE 2010, EL CUAL SE INTEGRA EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PODRÁ MODIFICARSE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, RAZONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS. ASIMISMO, LOS MONTOS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUEDARÁN SUPEDITADOS A LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, DICTAMINACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE CUADRO:

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PROPUESTA CABILDO	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
AGUA POTABLE							
COL. EL RODEO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN AV. ALLENDE ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8	650,000	545,524		53,674	491,850	SOPM
COL. LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JIQUILPAN Y MICHOACAN	49,294	49,294			49,294	SIAPA
COL. COMERCIANTES	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE MEMBRILLO Y OLIVO ENTRE TIERRA Y LIBERTAD Y ARRAYAN	201,629	0			0	SIAPA
COL. COMERCIANTES	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE NOGAL ENTRE LA VID Y ABASTOS	171,500	0			0	SIAPA
COL. MOCTEZUMA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE CALLE DR. JULIAN GASCON MERCADO Y V. CARRANZA.	-	143,778	17,955		161,733	SIAPA

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PROPUESTA CABILDO	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
COL. 26 DE SEPTIEMBRE	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE HERIBERTO CASAS ENTRE INDIO MARIANO Y TONATO	145,000	73,350			73,350	SIAPA
COL. VALLE DE MATATIPAC	CONSTRUCCION DE TOMAS DOMICILIARIAS, CALLE PLATA ENTRE TOPACIO Y JALISCO	-	0			0	SIAPA
COL. EL OCHO	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN CALLE MARGARITA ENTRE NAZARO VELAZQUEZ Y LIRIO, GIRASOL ENTRE LIRIO Y FLOR DE LIZ	-	54,820			54,820	SIAPA
COL. EMILIANO ZAPATA	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FLORES MAGON Y FRANCISCO VILLA.	-	232,881			232,881	SOPM
COL. 2 DE AGOSTO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE, CALLES SIMON BOLIVAR ENTRE CHE GUEVARA Y BARDA DEL TECNOLOGICO.	-	15,865			15,865	SOPM
COL. ORIENTAL	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE HIROSHIMA ENTRE SHANGAY Y GASCON MERCADO.	9,547	0			0	SIAPA
COL. LOPEZ MATEOS	REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE AV. G. VICTORIA Y CALLE PEDRAZA	-	50,862			50,862	SIAPA
COL. 5 DE MAYO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE	-	76,155			76,155	SIAPA
COL. FRESNOS OTE.	REHABILITACION DE AGUA POTABLE CALLE RIO PAPALOAPAN ENTRE PERU Y URUGUAY	615,357	0			0	SIAPA
COL. 5 DE FEBRERO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE UNION POPULAR Y AV. AZTECA		38,009			38,009	SIAPA
COL. AMADO NERVO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA		39,124			39,124	SIAPA
	SUB TOTAL	1,842,327	1,319,662	17,955	53,674	1,283,943	
COL. JARDINES DEL VALLE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GARDENIA ENTRE AZUCENA Y LAS CALLES AZUCENA Y TULIPANES	400,699	0			0	SIAPA
COL. EL RODEO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN AV. ALLENDE ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8	250,000	619,345	64,249		683,594	SOPM
COL. LOMAS DEL VALLE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PRIVADA PERU ENTRE BOLIVIA Y BELLA ITALIA	550,000	320,827			320,827	SIAPA
COL. H. CASAS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE EJIDO ENTRE ZARAGOZA Y AV. VICTORIA	480,000	361,796			361,796	SIAPA
COL. LAZARO CARDENAS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JIQUILPAN Y MICHOACAN	251,179	251,176			251,176	SIAPA
COL. JESUS GARCIA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SANTA MONICA ENTRE CAMINO VIEJO A LA CANTERA Y MC. ALLEN, MC. CALLEN ENTRE SANTA MONICA Y SANTA ROSA	383,623	383,624			383,624	SIAPA
COL. PUENTE DE SAN CAYETANO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FRANCISCO L. MADERO ENTRE AV. TECNOLOGICO Y FRESNO Y CALLE JON INDEPENDENCIA ENTRE FCO. L. MADERO Y CERRADA	395,297	302,344			302,344	SOPM
COL. MOCTEZUMA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MOCTEZUMA ENTRE GASCON MERCADO Y CARRANZA	460,000	329,501			329,501	SIAPA

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PROPUESTA CABILDO	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
COL. JAZMINES	INTRODUCCION DEL DRENAJE SANITARIO, CALLE ALCATRAZ ENTRE JAZMINES Y LIMITE DE LA COLONIA, JAZMINES ENTRE GARDENIAS Y ALCATRAZ, FLOR DE CAPOMO ENTRE ALCATRAZ Y MARGARITA, FLOR DE AZALEA ENTRE ALCATRAZ Y PROL. FLOR DE AZALEA, GARDENIAS ENTRE LAS FLORES Y LIMITE DE LA COLONIA. 4TA. ETAPA	-	547,931			547,931	SIAPA
COL. PARAISO	INTRODUCCION DEL DRENAJE SANITARIO, CALLE MEMBRILLO ENTRE CEREZO Y AVELLANA	-	163,923			163,923	SIAPA
COL. LUIS ECHEVERRIA	INTRODUCCION DEL DRENAJE SANITARIO, CALLE 5 ENTRE ZAPATA Y CAMINO AL MICROONDAS	-	433,366			433,366	SIAPA
COL. LOMA HERMOSA	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LOMA DEL FRESNO ENTRE LOMA DEL PUNTO Y LIMITE DE LA COLONIA	-	476,356			476,356	SIAPA
COL. GOBERNADORES	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, CALLE CANDELARIO MIRAMONTES ENTRE ROBERTO GOMEZ REYES Y EMILIO M. GONZALEZ	-	506,827	84,661		591,488	SIAPA
COL. VALLE DE NAYARIT	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LA CANTERA, PUGA Y CAMICHIN ENTRE BELLAVISTA Y EL CERRO	-	467,177			467,177	SIAPA
COL. JUVENTUD	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO CALLE CELSO H. DELGADO ENTRE SIMON BOLIVAR Y ABRAHAM LINCOLN, ABRAHAM LINCOLN ENTRE CELSO H. DELGADO Y LUIS PASTEUR, LUIS PASTEUR ENTRE SAMUEL MORSE Y ABRAHAM LINCOLN, MAHATMA BANDHI ENTRE LUIS PASTEUR Y CELSO H. DELGADO.	-	350,091			350,091	SIAPA
COL. LOS FRESNOS OTE.	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RIO PAPALOAPAN ENTRE BRASIL Y URUGUAY	1,003,584	395,636			395,636	SIAPA
COL. 18 DE AGOSTO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FELIPE UBALDO ENTRE ARTICULO 123 Y CALLE JACINTO LOPEZ.		186,581			186,581	SIAPA
COL. NUEVA AVIACION	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANTARIO CALLE JOAQUIN MURRIETA ENTRE JULIO ZINER Y MIGUEL LEBRUJA.	-	317,064			317,064	SIAPA
COL. PROVINCIA	REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE BETHANIA ENTRE GETZEMANI Y LIMITE DE LA COLONIA	-	309,914			309,914	SIAPA
COL. 2 DE AGOSTO	REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CHE GUEVARA Y BARDAS DEL TEC.	-	100,279			100,279	SOPM
COL. EMILIANO ZAPATA	REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FLORES MAGON Y FCO. VILLA.	-	339,854			339,854	SOPM
COL. SANTA TERESITA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PROLONGACION FCO. I. MADERO ENTRE INDIO MARIANO Y VALDIVIA.	-	277,715			277,715	SIAPA
COL. ORIENTAL	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANTARIO, CALLE HIROSHIMA ENTRE SHANGAY Y GASCON MERCADO.	99,755	0			0	SIAPA
COL. LOPEZ MATEOS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE AV. G. VICTORIA Y CALLE PEDRAZA	-	393,779			393,779	SIAPA
COL. LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE S/N	33,000	0			0	SOPM
COL. COMERCIANTES	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CALLE NOGAL ENTRE LA VID Y ABASTOS	318,500	0			0	SIAPA
COL. AMADO NERVO	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA		124,262			124,262	SIAPA
LO DE LAMEDO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE S/N	154,063	0			0	SIAPA
COL. 26 DE SEPTIEMBRE	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE H. CASAS ENTRE INDIO MARIANO Y TONACO	-	144,012			144,012	SIAPA
		4,779,700	8,103,380	148,910	-	8,252,290	

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PROPUESTA CABILDO	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
URBANIZACION							
COL. AMPLIACION OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE QUIHUTE Y NOGAL ENTRE PALAPA Y DELFIN	601,996	601,996	55,504		657,500	SOPM
COL. EL RODEO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. ALLENDE ENTRE CALLE 2 Y CALLE 8	2,600,000	2,866,778	404,928		3,271,706	SOPM
COL. SANTA TERESITA	PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO, CALLE INDIU MARIANO ENTRE BELIZARIO DOMINGUEZ Y ACAYAPAN	-	0			0	SOPM
COL. AMADO NERVO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE TACUBAYA ENTRE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y LUIS G. URBINA.	-	0			0	SOPM
RINCON DE POCHOTITAN	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL EN CALLE PRINCIPAL	72,951	0			0	SOPM
COL. AMP. JARDINES DEL VALLE, 2DA. SECC.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL, CALLE ROSALES ENTRE ROSA DE CASTILLA Y BUGAMBILIAS	-	441,371			441,371	SOPM
SAN ANDRES	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL ARROYO EL SABINO	229,796	229,796	15,456		245,252	SOPM
COL. VALLE VERDE MATATIPAC	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL, CALLE 23 DE MARZO ENTRE JAZMINES Y ARBOL DEL TULE	-	366,962			366,962	SOPM
COL. VALLE DE LA CRUZ 1RA. SECC.	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NORMAL, CALLE VALLE DE SAN JUAN ENTRE BUGAMBILIAS Y VALLE DE PICACHOS	-	530,984			530,984	SOPM
COL. EMILIANO ZAPATA	EMPEDRADO AHOGADO, CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE FCO. VILLA Y FLORES MAGON	-	0			0	SOPM
COL. 2 DE AGOSTO	EMPEDRADO AHOGADO, CALLES SIMON BOLIVAR ENTRE CHE GUEVARA Y BARDA DEL TECNOLOGICO.	-	156,351			156,351	SOPM
TEPIC	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA	1,448,055	1,448,055			1,448,055	SOPM
TEPIC	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO	1,000,000	995,685			995,685	SIAPA
VARIAS	ADQUISICION DE PIEDRA	500,000	500,000			500,000	SOPM
TEPIC	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA PARA BACHEO	124,630	124,630			124,630	SOPM
VARIAS	ADQUISICION DE MATERIAL PARA VIVIENDA	2,953,360	1,500,323			1,500,323	INMUVIT
VARIAS	ADQUISICION DE MATERIAL PARA VIVIENDA	-	1,453,037			1,453,037	INMUVIT
COL. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN TUBULAR Y ACERO EN CALLE 7 ENTRE CAMINO AL MICROONDAS Y CALLE RENOVACION ALTA	-	0			0	SOPM
COL. FAIZAN I	CONSTRUCCION DE MAMPOSTEO EN CALLE ANDADOR SAN DIEGO ENTRE AND. GUAYABO Y CAMINO VIEJO A JAUJA	-	0			0	SOPM
VARIAS	ALUMBRADO PUBLICO	1,000,000	1,025,324			1,025,324	SOPM
COL. LOPEZ MATEOS	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE AV. VICTORIA Y PEDRAZA.		0			0	SOPM
EL NARANJAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRIV. PINO ENTRE ACAYAPAN Y PEDRAZA	390,000	0			0	SOPM
TEPIC	ADQUISICION DE ADOQUIN	128,081	0			0	SOPM

COLONIA / LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PROPUESTA CABILDO	MONTO INICIAL	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES		MONTO FINAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
				AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
COL. PUENTE DE SAN CAYETANO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE FCO. I. MADERO ENTRE FRESNO Y AV. TECNOLOGICO.		105,316			105,316	SOPM
COL. LUIS ECHEVERRIA	CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN CALLE 5 ENTRE ZAPATA Y CAMINO A MICROONDAS	-	403,254			403,254	SOPM
	SUB TOTAL	11,048,869	12,749,862	475,888	-	13,225,750	
ELECTRIFICACION							
MORA	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	164,059	164,058			164,058	SSPM
SAN CAYETANO (FERNANDO CARRILLO)	PAGO A LA C.F.E. PARA LA OBRA AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COL. FERNANDO CARRILLO NOYOLA	255,713	187,563			187,563	CFE
EL AHUACATE	ELECTRIFICACION	64,935	0			0	SSPM
COL. EL RUBI	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	-	0			0	SSPM
COL. NUEVAS DELICIAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	-	0			0	SSPM
COL. DEL SOL	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE LUNA, MERCURIO, VENUS, SATURNO, URANO, JUPITER Y TIERRA ENTRE AV. DEL SOL Y AV. SANGANGUEY	-	174,627			174,627	SSPM
LOS SABINOS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	-	0			0	SSPM
COL. LOS CONTINENTES	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN CALLE CAMINO A LAS DELICIAS ENTRE CARRETERA TEPIC-MIRAMAR, CONTINENTE AFRICANO ENTRE POLO SUR Y CALLE TIERRA, POLO SUR ENTRE CONTINENTE AFRICANO Y CONTINENTE AMERICANO Y CONTINENTE AMERICANO ENTRE CALLE TIERRA Y LIM DE LA COLONIA.	-	160,607			160,607	SSPM
	SUB TOTAL	484,707	686,855	-	-	686,855	
OTROS							
TEPIC	CALENDARIO DE GASTOS INDIRECTOS	1,324,515	1,324,515	634		1,325,149	SEDESO
	SUB TOTAL	1,324,515	1,324,515	634	-	1,325,149	
	TOTAL	19,480,118	24,184,274	643,387	53,674	24,773,987	
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (RAMO 06)	356,230	433,042			433,042	
	PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES (RAMO 20)	2,052,598	3,264,464			3,264,464	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	223,138	0			0	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (RAMO 20)	1,259,226	149,564			149,564	
	PROGRAMA HABITAT (RAMO 20)	12,523,444	12,503,220			12,503,220	
	PROGRAMA TU CASA (RAMO 20)	3,584,210	3,068,409			3,068,409	
	SUB TOTAL	19,998,846	19,418,699	-	-	19,418,699	
	RECURSOS SIN PROGRAMAR	4,713,722					
	TOTAL	44,192,686	43,602,973	643,387	53,674	44,192,686	
	TECHO FINANCIERO		44,192,686			44,192,686	
	SALDO DISPONIBLE		0			0	

RESPECTO A LOS MONTOS DE APORTACIÓN DE ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS, PODRÁ MODIFICARSE EN FUNCIÓN DE LAS APROBACIONES INICIALES CON RELACIÓN A LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN, REALIZANDO LAS GESTIONES ANTE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A DISPONER DE LOS

RECURSOS CONVENIDOS DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA" INSERTO EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 20.- "DESARROLLO SOCIAL, CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN NAYARIT; EN EL SUPUESTO QUE LOS RECURSOS NO SEAN AUTORIZADOS Y APROBADOS EN TIEMPO Y FORMA AL MUNICIPIO DE TEPIC. EN ESE SENTIDO, SE REORIENTARÁN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE OPERARÁ EL AYUNTAMIENTO CON EL 100% DE RECURSOS FISCALES DERIVADOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A DESIGNAR AL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TEPIC, A LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y DESARROLLO SOCIAL, A LA TESORERÍA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, COMO DEPENDENCIAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES CONSIDERADAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010.

CUARTO.- SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, PARA QUE LAS OBRAS Y/O ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS RECURSOS DEL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33 DE 2010, SE APRUEBEN CON EL 100% DE RECURSOS FISCALES A EFECTO DE GARANTIZAR SU CONCLUSIÓN Y NO INTERRUMPIR EL PROCESO DE EJECUCIÓN POR FALTA DE APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

LA APORTACIÓN CONCERTADA CON BENEFICIARIOS SE RECAUDARÁ CONFORME A LO CONVENIDO Y SERÁ DEPOSITADA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUENTA BANCARIA CON REGISTRO CONTABLE POR CADA COMITÉ DE OBRA, A EFECTO DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2010.

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PROFR. CARLOS RUIZ FLORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS.

QUINTO.- SE INSTRUYE A LOS C.C. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS, AL TESORERO Y CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA DE TEPIC, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS – FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES

DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE DE EJERCICIO.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 2.- Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, referente a la Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice a permutar las obligaciones que le corresponden a la empresa Inmobiliaria Castilla S.A. de C. V., de construir 6 aulas de primaria y 3 de preescolar, por la realización de la obra de pavimentación en concreto hidráulico por la Avenida Juan F. Parkinson, ubicada en la parte colindante oriente del Parque ecológico de Tepic, en el tramo comprendido entre la avenida Insurgentes y boulevard Luís Donald Colosio de esta Ciudad. **El Regidor Armando Bañuelos Castañeda** da lectura a la Solicitud; misma que puesta a consideración es aprobada por **Mayoría** con (15) quince votos a favor, 1 voto en contra del Regidor Zeferino Ramos Nuño y 1 abstención del Regidor Martín Rojas Ramírez. En este orden de ideas, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA A LA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIA CASTILLA S. A. DE C. V., LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA JUAN F. PÁRKINSON, EN CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE ENTRE AVENIDA INSURGENTES Y BOULEVARD LUÍS DONALDO COLOSIO, CON INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LOS TRAMOS EN QUE NO SE CUENTEN CON ESTOS SERVICIOS, QUEDANDO ASÍ EXENTA DICHA PERSONA MORAL DE LA OBLIGACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO, QUE POR VIRTUD DEL DESARROLLO HABITACIONAL LE CORRESPONDERÍA EDIFICAR.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS Y ACCIONES CON RESPECTO A LO

SEÑALADO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LLEVE A CABO LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA, LA CUAL DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES QUE MARQUE ESA SECRETARÍA.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS ANTERIORES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL

Punto No. 3.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las **(11:00) once horas** del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.